



QUILMES, - 2 OCT 2008

VISTO el Expediente N° 827-0828/08, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" organiza periódicamente cursos de formación y capacitación concernientes a la problemática de los derechos humanos.

Que el Centro es Centro de Prácticas Pre-profesionales para los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires, según consta en el Convenio firmado entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Quilmes, cuya copia consta de fs. 126 a 129.

Que resulta atinente establecer el contenido y la carga horaria del taller de práctica pre-profesional II denominado "Taller II: Proyecto Expres-arte. Dispositivos de juego con niñas en el Barrio El Monte y El Matadero".

Que el mismo obtuvo el aval académico de la Directora del Centro de Derechos Humanos, Profesora e Investigadora UNQ, María Sonderéguer, según consta a fs. 37.

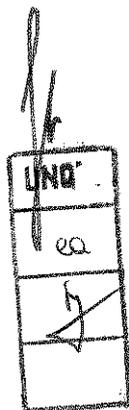
Que las capacitaciones que organiza el Centro están previstas en el artículo 47° del Estatuto Universitario para los Centros, Institutos y Programas Especiales.

Que resulta procedente autorizar las contrataciones de los profesionales que llevarán a cabo el dictado del mencionado taller, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra.

Que a fs. 5 consta la imputación presupuestaria para afrontar las contrataciones en trámite.

Que por Resolución (CS) N° 85/08 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2008.

Que teniendo en cuenta que está en elaboración el reglamento de funcionamiento interno del Centro, y para darle continuidad durante el año 2008 a



00896

las actividades que se vienen realizando desde el año 2004, resulta necesario aprobar los cursos del Centro de Derechos Humanos.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
“AD-REFERÉNDUM” DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los contenidos y carga horaria el Taller de Práctica Pre-profesional II del Centro de Derechos Humanos denominado “Taller II: Proyecto Expres-arte. Dispositivos de juego con niñas en el Barrio El Monte y El Matadero”, cuyos programas de capacitación constan como Anexos I y II, formando parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Facultar al Centro de Derechos Humanos a determinar la modalidad, fechas y horarios de dictado, sujetándose a los contenidos del artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Aprobar la contratación, bajo régimen de Contrato de Locación de Obra, de la Sra. María Jimena Armida, DNI N° 25.588.972, como coordinadora de prácticas y de la Sra. María Emilia Duarte, DNI N° 30.551.713, como referente de las prácticas del taller aprobado en el Artículo 1º, por la suma total de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$5.920,00), de acuerdo a lo establecido en los contratos obrantes a fs. 121 y 122 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 4º: Autorizar el pago del monto que demande el cumplimiento de los contratos aprobados precedentemente, de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta de los mismos y la nota emitida por el Centro de Derechos Humanos, obrante a fs. 116 del Expediente citado en el Visto.

ARTICULO 5º: Facultar al Centro de Derechos Humanos para autorizar los pagos correspondientes en concepto de honorarios docentes.

ARTÍCULO 6º: El pago autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Dependencia 01-03, Programa 01.05.00.08, Presupuesto 2008, Organización





Universidad
Nacional
de Quilmes

UNQ
eg
✓

Funcional por Programas.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00896**

Arq. Juan L. Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone"
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE MARÍA JIMENA ARMIDA

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Sistema de Prácticas Pre-profesionales de la Carrera de Trabajo Social en el Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" de la Universidad Nacional de Quilmes

Docente a cargo: María Jimena Armida, Coordinación y supervisión de las prácticas pre-profesionales

BREVE DESCRIPCIÓN

La formación práctica de los estudiantes de Trabajo Social constituye históricamente un aspecto privilegiado en la estructura curricular dentro de las Carreras de Trabajo Social para la formación de profesionales en la disciplina. Las Instituciones Académicas pueden favorecer formaciones con diferentes especificidades de acuerdo a las orientaciones que cada institución ha diseñado en sus planes de estudios. Sin embargo, es común a cada una de ellas la impronta dirigida a la formación en la acción.

En el sistema de prácticas, el Centro de DDHH actúa como el CENTRO DE PRACTICAS para los estudiantes. Ofrece el espacio físico e institucional como su equipo docente, para la organización de las actividades en el trabajo de campo, y, así, los estudiantes puedan adquirir conocimientos y entrenamiento en la problemática específica que desarrolla la Institución receptora.

Por otra parte, las Carreras de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Lanús ofrecen estudiantes que desarrollan sus actividades de formación en el espacio del centro de prácticas además del acompañamiento de los docentes en el aula.

El proyecto de *PRACTICAS PREPROFESIONALES de la Carrera de Trabajo Social* es un espacio de reflexión y acción en torno a los DDHH que combina acciones de docencia, investigación y extensión a partir de la implementación de un proyecto social destinado al trabajo en contextos urbanos situados en la exclusión.

ANTECEDENTES

El proyecto se diseña sobre un esquema de articulación entre Instituciones de Educación Superior: Universidad Nacional de Quilmes- Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Lanús; Organizaciones de la Sociedad Civil: Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y Organizaciones de Base que actuaron como espacios de docencia e investigación (en el caso de los primeros), y de extensión (en los últimos).

El Sistema de Prácticas Pre- profesionales se inicia en el 2004 en el desarrollo del Proyecto de Investigación I+D; "Observatorio Memoria y Praxis Social en DDHH: Necesidades Colectivas, Representaciones Sociales y Prácticas Culturales en el Barrio San Ignacio Partido de Quilmes", dirigido por María Sonderéguer y radicado en el Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" de la Universidad Nacional de Quilmes durante la convocatoria 2004.

El Centro propuso los proyectos sociales como espacios de inserción y la propuesta fue presentada a la Universidad Nacional de Lanús y la Universidad de Buenos Aires en las Carreras de Trabajo Social de cada una de las instituciones. Se intentaba introducir en los espacios de formación de grado los contenidos en DDHH en disciplinas de grado donde dicha formación, no constituye un aspecto central de la disciplina.

Durante el transcurso de los años 2004-2007, las Universidades acordaron que estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de cada Universidad realizaran el trabajo de campo tendiente a la obtención de datos cualitativos y cuantitativos con el fin de elaborar diagnósticos situacionales propios de cada contexto.

Durante el transcurso del año se ratifican los Convenios propios del Sistema de Prácticas y cada institución propuso los equipos docentes de acompañamiento¹ que evaluaron las propuestas de trabajo ofrecidas por el Centro de DDHH para que ésta sea compatible con los objetivos de cada programa pedagógico de la materia.

En forma conjunta, las instituciones académicas, determinaron los lineamientos organizativos en cuanto a la planificación de actividades en terreno como los objetivos del Nivel de la Práctica Pre- Profesional correspondiente.

Hasta la actualidad, con diferentes acciones vinculadas al trabajo de campo, a lo largo de este periodo, han concurrido al Centro de DDHH Emilio Mignone en calidad de "practicantes" un total de 29 estudiantes de la Universidad de Buenos Aires y un total de 11 estudiantes de la Universidad Nacional de Lanús .

JUSTIFICACIÓN

Las Prácticas Pre- profesionales de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires como la Universidad Nacional de Lanús, se estructura en cuatro instancias de formación anual. Un primer Nivel introductorio y tres Niveles con inserción en instituciones y organizaciones sociales. La formación tiene como objetivos generales:

- Promover experiencias de trabajo con la problemáticas sociales a partir de su inserción y desempeño pre-profesional en instituciones que ejecuten a nivel micro social distintas políticas sociales;
- Implementar en forma progresiva y sistemática los conocimientos adquiridos por la vía curricular, a fin de contribuir a que egresen con entrenamiento básico para el desempeño de su rol profesional.
- Promover la práctica investigativa en los alumnos de la carrera de trabajo social, tomando como base de problematización para la sistematización los insumos provistos por la práctica pre- profesional.

¹ Por el Centro de DDHH el equipo estuvo integrado por María Jimena Armida y la Lic. Amaranta González como Referentes Institucionales y Coordinadores del Trabajo de Campo con la Dirección a cargo de María Sonderéguer- Directora del Centro de DDHH. Por la UBA el equipo docente estuvo a cargo del Lic. Matías Garbarini y la Lic. Claudia Weller, bajo la Supervisión Docente de la Lic. María Isabel Bertolotto. Por la UNLa el Equipo fue integrado por la Lic. Florencia Artieda y la Lic. Mónica Baggio.



En el caso específico de la Universidad Nacional de Lanús, la organización de las prácticas pre- profesionales se realiza dentro de un "Programa de Seminario de Prácticas Pre-profesionales" que los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social deben cursar en forma anual. Al igual que la UBA, se estructura en niveles de abordaje que implican distintas instancias de aproximación teórico - técnico a la realidad, de acuerdo a los objetivos pedagógicos de la carrera.

El programa de esta Universidad concibe el Seminario como "...una instancia integradora de conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos por los/as estudiantes en la cursada de la Licenciatura..."

De acuerdo al programa del Seminario los objetivos pedagógicos se orientan a:

- a) Lograr que el alumno efectúe una inserción de alto compromiso en la institución o centro de prácticas asignado, a efectos de que se ejecuten tareas de prácticas pre- profesionales en todos los niveles de abordaje.
- b) Logar que el alumno incorpore rutinas de ejercicio profesional, al mismo tiempo que defina los atributos del rol.
- c) Garantizar que el alumno visualice el proceso completo de intervención profesional..."

La vinculación práctica de los estudiantes se realiza a través de Organizaciones Barriales, ONGs a través de los cuales recorren las diferentes instancias de trabajo que demanda la ejecución de un proyecto social.

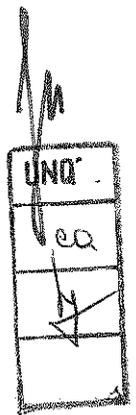
El Sistema de Prácticas pre- profesionales constituye un nexo entre los Derechos Humanos y el ejercicio profesional. Permite producir y difundir las prácticas en torno a la defensa de los DDHH en disciplinas donde la educación en la temática no constituye un elemento central de la formación. En este caso, se trata, específicamente, de estudiantes de la Carrera de Trabajo Social quienes se integran al proyecto del CeDHEM en calidad de "pasantes".

La vinculación con la Carrera de Trabajo Social en un espacio discursivo principalmente jurídico, es especialmente significativa en el desarrollo del proyecto en la medida en que el trabajador social -en los procesos de inserción social que realiza profesionalmente- propicia los primeros acercamientos a la trama social que los sujetos establecen en su vida cotidiana, con relación a la satisfacción de sus necesidades.

Ese saber específico de la profesión genera un proceso particular de problematización de las necesidades de los sujetos que contribuye a su vez a problematizar los espacios de reflexión en DDHH: para un trabajador social el hilo conductor de su intervención metodológica es, justamente, el seguimiento de estas necesidades, que van configurando la trama particular en la cual la intervención se articula de manera específica a la singularidad que adquiere la "cuestión social" en la vida de los sujetos.

En ese recorrido, incorporar una dinámica reflexiva centrada en los derechos humanos resignifica el trabajo social reconfigurando la práctica asistencial. De las necesidades a los derechos, se construye un proceso de "habilitación" de sujetos con capacidad de ejercer sus derechos y reclamar por ellos.

El relato de las necesidades o su expresión en adiestramientos, prácticas, saberes, refería de inmediato a la reflexión de cómo debía satisfacerse ("tomamos las Tierras"). La necesidad se expresa, de este modo, en su carácter social, en la medida en que la discusión estará referida a las estrategias mediante las cuales esa necesidad se resuelve. En esta





perspectiva, la "representación social" y su articulación con la "necesidad colectiva" y la "práctica cultural" adquiere significativa importancia."

PLAN DE TRABAJO

El proyecto propone el cumplimiento de los Objetivos que a continuación se detallan:

Objetivos generales

1. Establecer nexos relacionales entre la formación en Derechos Humanos y el ejercicio profesional que posibiliten la producción de materiales teóricos – prácticos sobre metodologías de educación en derechos humanos en niveles de formación superior.
2. Diseñar dispositivos de trabajo social que optimicen los procesos de intervención e interpretación social orientados a la restitución de los derechos humanos en sectores populares dentro del Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina.

Objetivos Específicos²:

- a. Construir marcos conceptuales de referencia para el trabajo en sectores populares que permitan pensar las prácticas en torno a la restitución de los derechos económicos, sociales y culturales en contextos situados en la exclusión.
- b. Instrumentar un Sistema de Práctica Pre-Profesional para los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Lanús a desarrollarse en el Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone de la Universidad Nacional de Quilmes a través de Proyectos Sociales con perspectiva en Derechos Humanos.
- c. Favorecer la coordinación de actividades- con prioridad en la supervisión del proceso enseñanza-aprendizaje hacia la formulación de objetivos pedagógicos para estudiantes de la Carrera de Trabajo Social- entre Universidades de Educación Superior y el Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone de la Universidad Nacional de Quilmes.
- d. Diseñar acciones de transferencia desde los ámbitos académicos hacia la población en virtud del cual se establezcan canales de incidencia directa en la restitución de los Derechos Económicos Sociales y Culturales dentro del Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina.
- e. Promover acciones y documentos de reflexión resultantes de la articulación entre unidades académicos, estudiantes y organizaciones sociales dentro del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina.

ACTIVIDADES

² Los objetivos específicos se presentan como desglosados de cada uno de los objetivos generales formulados para la experiencia.



Objetivos	Actividades	Metas
Establecer nexos relacionales entre la formación en Derechos Humanos y el ejercicio profesional que posibiliten la producción de materiales teóricos – prácticos sobre metodologías de educación en derechos humanos en niveles de formación superior.	Resignificar en derechos las necesidades económicas, sociales y culturales en contextos de exclusión social, económica e institucional en el Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina ³ .	Elaboración de contenidos de Capacitación en torno a DDHH Supervisión y Monitoreo del Trabajo del Campo
	Construir marcos conceptuales de referencia para el trabajo en sectores populares que permitan pensar las prácticas en torno a la restitución de los derechos económicos, sociales y culturales en contextos situados en la exclusión	Articulación con Docente de Cátedra de la UBA y UNLa la programación pedagógica de los estudiantes. Establecer con las Unidades Académicas canales de planificación conjunta.
	Instrumentar un Sistema de Práctica Pre-Profesional para los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Lanús a desarrollarse en el Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone de la Universidad Nacional de Quilmes a través de Proyectos Sociales con perspectiva en Derechos Humanos	Monitorear la ejecución del Convenio entre las Unidades Académicas Proponer y evaluar proyectos sociales para la inserción de los estudiantes dentro del CEDHEM Coordinar reuniones de trabajo con los estudiantes y los docentes de las Universidades.
Diseñar dispositivos de trabajo social que optimicen los procesos de intervención e interpretación social orientados a la restitución de los derechos humanos en sectores populares dentro del Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina.	Supervisión del proceso enseñanza-aprendizaje de estudiantes de la Carrera de Trabajo Social entre Universidades de Educación Superior y el Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone de la Universidad Nacional de Quilmes.	Construir espacios de reflexión sobre la práctica desarrollada.
	Diseñar acciones de transferencia desde los ámbitos académicos hacia la población en virtud del cual se establezcan canales de incidencia	Evaluar la elaboración de proyectos de intervención comunitario Evaluar el Desarrollo de entrevistas a referentes sociales

³ Este objetivo se vincula al proyecto de Investigación "Proyecto de Investigación y Desarrollo (I +D) Convocatoria 2004 denominado "Observatorio Memoria y Praxis Social: necesidades colectivas, representaciones sociales y prácticas culturales en el Barrio San Ignacio Partido de Quilmes" dirigido por María Sonderéguer.

	directa en la restitución de los DESC dentro del Partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina	Evaluar la detección de problemáticas sociales encontradas en el trabajo de campo.
	Promover acciones y documentos de reflexión resultantes de la articulación entre unidades académicos, estudiantes y organizaciones sociales dentro del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, Argentina	Monitoreo y Evaluación de la elaboración de Diagnósticos Situacionales de los estudiantes. Producción de Informes de Avance y Finales resultante de la experiencia desarrollada.

CONVENIO UBA- UNLa- PRACTICAS PRE- PROFESIONALES

La coordinación del proyecto tendrá a su cargo la elaboración del Informe de Avance (Septiembre 2008) sobre los logros y dificultades encontradas en la implementación del trabajo.; y el correspondiente Informe Final (Diciembre 2008).

Las practicantes se incorporarán al proyecto en el espacio específico de trabajo de campo. Para tal función, se contempla instancias de capacitación en las temáticas en estudio y el diseño de acciones que se desprendan de la ejecución del proyecto.

Se integrarán a los ámbitos de inserción que se definen como espacios territoriales e institucionales privilegiados para la implementación del mismo, a saber:

- Inserción Institucional:** dentro del Centro de Derechos Humanos Emilio Mignone de la Universidad Nacional de Quilmes, a través de la ejecución del Proyecto, y, con las instituciones que trabajan en los barrios donde desarrollamos el trabajo de campo.
- Inserción Territorial:** Dentro del Barrio Monte y Matadero del Partido de Quilmes.

El Proceso de Práctica se llevarán a cabo dentro de espacios de reflexión y seguimiento de las acciones del proyecto, bajo la modalidad de reuniones de trabajo, donde se espera que las practicantes realicen los aportes propios del año académico en formación, como así también momentos de devolución respecto del proceso de aprendizaje que las mismas incorporan a través del proyecto. En cuanto a las acciones específicas de los practicantes se solicitará, como instrumento de sistematización de la experiencia la producción de:

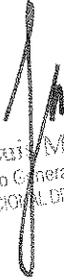
- Diagnóstico social** con alcance comunitario e institucional. Esta producción tendrá como principal objetivo, el análisis del relevamiento desarrollado y la incorporación del material de las entrevistas realizadas.
- Elaboración de **Registros de Campo** con el fin de recuperar la experiencia de monitoreo de las acciones emprendidas y el proceso de aprendizaje del practicante.
- Realizar **Entrevistas Semi- Dirigidas** con el fin de obtener información respecto de los datos que se requieren construir en el estudio propuesto.



UNQ
ca


- d. Detectar y evaluar **situaciones de vulneración de derecho** que presente la comunidad destinataria para su intervención.

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: **00896**


Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone"

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE MARÍA EMILIA DUARTE

1.1 **Título del proyecto:** Taller II: Proyecto Expres-arte. Dispositivos de juego con niñas en el Barrio El Monte y El Matadero

1.2 **Docente a cargo:**

- **María Emilia Duarte.** Referente de las Prácticas PreProfesionales. Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone", Universidad Nacional de Quilmes

2. **Fundamentación**

2.1 Antecedentes



El proyecto se instala en el barrio Monte-Matadero, ubicado entre las calles Alberti y Carlos Gardel, entre las Av. Caseros continuación Cevallos y la autopista Buenos Aires - la Plata, del partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. El mismo presenta en sus características socioeconómicas y demográficos los siguientes indicadores: Hacinamiento crítico: un 75 % de la población se encuentra en situación de hacinamiento crítico: más de un hogar por núcleo habitacional, más de tres personas por cuarto en otros casos; Vivienda inconveniente: un 80% de la población reside en viviendas de tipo inconveniente. Habita en casillas de madera, de construcción precaria, o bien de material pero cuya estructura no es confiable (ausencia de columnas, bases o cimientos); Condiciones sanitarias deficientes: un 90% de la población no accede a servicios de agua corriente, luz o gas. Las conexiones que se encuentran fueron realizadas de modo precario. Asimismo, la ausencia en los sanitarios de retretes con caída de agua detecta en el 70% de la población; Inasistencia Escolar: los hogares con niños en edad escolar, entre 6 y 14 años, que no concurren a la escuela ascienden a un 50% de los hogares.

Asimismo, el barrio presenta características de precariedad en todas sus condiciones de vida, como ser: no poseer acceso a servicios básicos; fragmentación social al interior de la dinámica del barrio, que puede ser visualizada en la desarticulación de los espacios institucionales que reproducen la precariedad material de sus vidas cotidianas: intentos de resolución de conflictos que permanecen diluidos en la lógica política mayor; población con necesidades básicas insatisfechas, las posibilidades de defensa de los Derechos Humanos se encuentran atravesadas por la precariedad material desde la cual construyen su inserción en ámbitos mayores; entre otras.



El presente proyecto surge luego de dos años de trabajo en el área de niñez del Centro de Derechos Humanos "Emilio Mignone" perteneciente a la Universidad Nacional de Quilmes, durante los cuales se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- Informe de Análisis Situacional Barrio Monte y Matadero del Partido de Quilmes, realizado por Cocco Mariana, Monteverde Verónica, Romay Elizabeth y Suárez César, para el Seminario de Investigación Aplicada de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lanús, Noviembre, 2006- Convenio UNQ- UNLa;
- "Grandes Caminos en Mundos Pequeños", realizado por Cocco Mariana, Cugnu Clotilde L, Filardi Magali, Migailoff Ma. Teresa y Romero Cueba Mónica, para el Seminario de Micro Planificación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Lanús, Noviembre, 2007- Convenio UNQ- UNLa.

Surge como información relevante los datos arrojados en las entrevistas a los referentes barriales de las distintas instituciones del barrio Monte-Matadero, donde se observa como dato más relevante la carencia de espacios destinados a actividades recreativas para niñas pre-adolescentes pertenecientes al mismo. En cambio, se ha podido relevar que en la institución "Club Social y Deportivo 11 Corazones", se ofrece un espacio recreativo-deportivo para los jóvenes varones.

En este proyecto el rol del trabajador social se abocaría a trabajar con las jóvenes en la reflexión acerca de la posibilidad de considerarse sujetos de derechos, y así poder comprender que derechos, de los cuales son titulares, se encuentran vulnerados. Se ofrecerá en este espacio la posibilidad de expresar a través de los distintos lenguajes éstas problemáticas particulares, reflejando las múltiples y complejas relaciones entre los sujetos y su ambiente.

De esta manera se estará promoviendo el bienestar, la protección y promoción de los derechos sociales de las personas.

2.2 Fundamentación específica

Son múltiples las formas de las cuales se ha valido el hombre a lo largo de la historia para representar su mirada inteligente y sensible sobre aquello que lo preocupa, lo rodea, o lo moviliza.

Estas formas reflejadas en los distintos lenguajes con códigos propios pueden ser: cuentos, música, teatro, títeres, imágenes, movimientos, entre otros. A través de los mismos el ser humano puede traspasar las fronteras del mundo real y sus convenciones para expresarse creativamente, para comunicarse con otro.

El presente proyecto no apunta a la formación académica de jóvenes artistas sino a la apertura de un espacio que brinde a los jóvenes experiencias que les permitan habilitar la oportunidad de que sus gestos, imágenes, movimientos, sonidos puedan cobrar protagonismo "ser autores de textos diversos", desplegando sus potencialidades a través de la producción. Construir una imagen, armar una obra de títeres, organizar una coreografía, entre otras experiencias, que involucren al sujeto de manera activa, y se estará apuntando desde aquí a la ampliación de sus capacidades expresivas-comunicativas.

Por otro lado, este proyecto invita a las jóvenes a percibir, a potenciar la recepción de diversidad de obras de autores locales y otros, tendiendo a abrir puntos de vista, a compartir, a confrontar con los otros para lo cual será necesario trabajar desde el respeto del otro y hacia la producción que se presentará. Se estará intentando ampliar el repertorio conocido de producciones para el enriquecimiento personal de cada una de las jóvenes. Cuanto mas herramientas propias de cada lengua pueda ir adquiriendo cada joven, mayores serán las posibilidades de poder combinarlas y crear con ellas.

En la actualidad el desarrollo de la creatividad es visto como una necesidad que no solo enriquece al sujeto en su esfera individual sino que potencia la posibilidad de respuestas novedosas desde el punto de vista social.





3. Objetivos:

3.1 Generar oportunidades para el desarrollo de la potencialidad expresiva, la sensibilidad, el pensamiento crítico, la imaginación y la comunicación con otros a través de los lenguajes artísticos;

3.2 Crear las condiciones necesarias y ofrecer una variedad de experiencias desde los diversos lenguajes artísticos, que pongan en juego y amplíen la capacidad creativa de las jóvenes, incluyendo la divulgación y comunicación de los proyectos realizados producto de las actividades;

3.3 Facilitar a través de la expresión, ideas, pensamientos y sentimientos acerca de la vinculación de las jóvenes con sus familias y el ambiente;

3.4 Promover la coordinación con profesionales de distintas artes e instituciones artísticas para el trabajo conjunto en determinados encuentros.

4. Actividades propuestas del proyecto

CURSO INICIAL:

Se desarrollará un espacio de 4 encuentros de 4 horas de duración cada uno de ellos, donde, se establecerá tanto los lineamientos generales del proyecto como la perspectiva de trabajo en torno a los DDHH que persigue. Para ello se prevé el siguiente esquema de trabajo:

Encuentro 1:

Presentación de la Institución. Se expondrá la historia del Centro de Derechos Humanos: su constitución como centro de estudio y su orientación a los derechos humanos. Proyectos que ejecuta. Integrantes que lo componen. Encuadre de las prácticas.

Encuentro 2:

Derechos Humanos y Trabajo Social. Proceso Metodológico. Esquema de inserción e intervención en el trabajo de campo. Herramientas de estudio: registros y entrevistas

Encuentro 3:

Presentación de los Diagnósticos productos de las prácticas pre-profesionales. Se expondrán las experiencias desarrolladas en el Barrio. Descripción del contexto físico de las prácticas.

Encuentro 4:

Presentación del Proyecto: alcance, objetivos, actividades, lineamientos generales del proyecto y su relación con las prácticas en TS.

- Inserción al campo:

Se ha seleccionado como primer lenguaje artístico a utilizar y acercar a las jóvenes: **La plástica**. A través de la observación y apreciación de distintos cuadros de diversos autores, técnicas empleadas, pertenecientes a diversas épocas, se acercará a las jóvenes a esta propuesta de poder expresar ideas, pensamientos y sentimientos en imágenes.

Se trabajará en esta primera parte del proyecto sobre el sentimiento de pertenencia, en varios estratos: sentimiento de pertenencia al barrio, a la institución, a este espacio de expresión en formación, y a este grupo de pares.

Luego, proponiendo a las jóvenes como sujetos activos, serán ellas las productoras de imágenes inspiradas en lugares específicos del barrio, luego de una recorrida por el mismo motivándolas a realizar una observación estética de dichos lugares tan conocidos por ellas.

Encuentro 1:

Recorrida por el barrio de las practicantes junto a la referente.

Presentación del equipo de trabajo al grupo de jóvenes.

A través de una técnica de interacción presentar las expectativas y propuestas que las jóvenes poseen acerca del proyecto.

Encuentro 2:

Presentación de diversos cuadros de gran diversidad de autores, estilos, técnicas, etc.

Apertura al diálogo y a la opinión sobre los mismos.

Selección de los cuadros que muestren paisajes y conversación sobre los mismos: juicio crítico, recuerdos, resonancias personales, opiniones, etc.

Recorrido del barrio fomentando en las jóvenes una mirada estética, buscando imágenes en el barrio significativas que les gustaría plasmar en forma de cuadro.

Encuentro 3:

Elección individual de una imagen extraída en la recorrida por el barrio.

Confección de un boceto (borrador) en lápiz negro del lugar elegido.

Encuentro 4:

Presentación de los bocetos de cada una. Presentación del porque de cada elección.

Puesta en común e intercambio de ideas acerca de los lugares elegidos.

Encuentro 5:

Elección por votación de uno de los bocetos para la realización de un mural en forma grupal.

Selección de técnica a utilizar, determinación de roles y confección del mural.

Encuentro 6:

Salida a una institución artística del partido de Quilmes a observar una muestra de cuadros y obras plásticas. *Ver listado de instituciones relevadas del partido de Quilmes*

Encuentro 7:

Preparación de la muestra y convocatoria para presentación del mural y bocetos a las familias, amigos e invitados de las jóvenes.

Encuentro 8:

Presentación de la Muestra.

Destinatarios del proyecto.

El proyecto está orientado a la población juvenil, es decir niñas pre-adolescentes de 11 a 13 años pertenecientes al Barrio Monte-Matadero.

Ámbitos de inserción.



Se tomará en cuenta dos ámbitos territoriales de inserción:

- Institucional: dentro de las instalaciones de la Universidad Nacional de Quilmes,
- Territorial: Barrio Monte y Matadero del Partido de Quilmes, específicamente en las instalaciones del "Club Social y Deportivo 11 corazones".

Plan de trabajo del practicante en el presente.

Las practicantes se incorporarán al proyecto "EXPRESARTE" en la elaboración diagnóstica en torno a la problematización de las situaciones observadas en la experiencia de campo llevada a cabo, que dicho nivel de abordaje demanda.

Por otro lado el proyecto contempla los siguientes puntos:

Coordinación del Trabajo de Campo: El proyecto contempla el acompañamiento de las acciones del trabajo de campo de los practicantes que se integrarán al proyecto. Para ello se prevén reuniones posteriores a la salida de campo con el fin de orientar a los estudiantes en el registro de campo logrado y la reflexión de las actividades desarrolladas en el espacio de práctica hacia su problematización.

Por ello, al finalizar semanalmente el trabajo de campo, se efectuarán reuniones entre la coordinación directa del campo y las practicantes.

Se trabajará sobre el contenido de los registros y la dinámica propia de las acciones realizadas.

Tiempo previsto: de 30 minutos posteriores al finalizar la práctica.

Coordinación a cargo: Maria Emilia Duarte

Trabajos de Campo: se requerirá a los practicantes el desarrollo de 3 herramientas de trabajo:

Registros de Campo: elaboración de anotaciones de campo en torno a los procesos de inserción e intervención logrados en cada etapa de la práctica.

Entrevistas semi- estructuradas: diseño e implementación de entrevistas a informantes claves; unidades de observación logradas en el transcurso de las prácticas.

Diagnóstico: diseño y documento final producido en el año respecto del interrogante sugerido.

Objetivos de la actividad del practicante en el marco del plan de investigación: Los siguientes objetivos guiarán el transcurso de las prácticas pre- profesionales de los alumnos/as de la UBA:

- Conocer la dinámica institucional propia del Centro de Derechos Humanos y los actores involucrados en el proyecto
- Incorporar herramientas de estudio y análisis que permitan elaborar diagnósticos en torno a la temática propuesta para el desarrollo posterior de proyectos sociales.



ANEXO RESOLUCION (R) N°: **00896**

Arq. Juan Luis Merrega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES